



DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN
Y EXTRANJERÍA

DGME/DPDI/1068049

San Salvador, 11 de octubre de 2021

Lic. Luis Flores

Director de Planificación

Ministerio de Justicia y Seguridad Pública

Presente

En cumplimiento al Artículo 29 de la Norma Técnica de Control Interno Específicas del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, se ha realizado el seguimiento al tercer trimestre del año 2021 del Plan Operativo de la Dirección General de Migración y Extranjería, correspondiente al Fondo General de la Nación (GOES) y Fondo de Actividades Especiales (FAE), seguimiento que se detalla a continuación:

1. La Dirección General de Migración y Extranjería de forma global ha tenido una eficacia de **100%**, con cumplimiento **«Satisfactorio»**.
2. Las acciones que se ejecutaron dentro del rango de aceptación (80%-120%) se detallan a continuación:
 - **“Elaborar Resoluciones de Residencia”**, reportó un total de 1, 198 resoluciones, 02 resoluciones menos de la cantidad programada (1, 200).
 - **“Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prórrogas”**, reportó un total de 394 resoluciones, 34 resoluciones más de lo cantidad programada (360), reportando el mayor incremento en el mes de julio.
 - **“Implementar el proyecto de nueva contraseña de comprobante de Prórroga de Turista”** La Gerencia de Extranjería mediante memorándum de fecha 11/08/2021, correspondiente a los avances del mes de julio informa que se implementó la nueva contraseña de comprobante de prórroga de turistas.
 - **“Realizar prechequeo de personas que viajan fuera de El Salvador por vía terrestre”** reportando un total de 62, 743 personas prechequeadas, 8, 743 prechequeos más de lo cantidad programada (54,000), con mayor incremento en el mes de julio.

3. Las acciones que experimentaron aumento en la demanda del servicio durante el tercer trimestre, se detallan a continuación:

- **“Emitir certificaciones y constancias de pasaporte y certificaciones de otros documentos que sean de su competencia”**, reportó un total de 250 certificaciones, 55 certificaciones más de la cantidad programada (195). Dicho incremento reflejado a lo largo del tercer trimestre.
- **“Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de Salvadoreño”**, reportó un total de 157 resoluciones, 37 resoluciones más de la cantidad programada (120), con mayor incremento en el mes de septiembre.
- **“Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio trámite particular”**, reportó un total de 815 certificaciones, 215 resoluciones más de la cantidad programada (600), con mayor incremento en el mes de julio.
- **“Emitir Constancias de No Restricción”**, reportó un total de 19 constancias, 04 más de la cantidad programada (15), con mayor incremento en el mes de julio.
- **“Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados.”**, reportando un total de 1, 691,260 registro, 416,260 registros más de lo cantidad programada (1, 275, 000). Dicho incremento reflejado a lo largo del tercer trimestre.
- **“Realizar control migratorio móvil en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC)”** reportando un total de 366 controles, 66 controles más de lo cantidad programada (300) el mayor incremento en el mes de julio.
- **“Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país, conforme a lo establecido en la LEPINA”** reportando un total de 6, 412 autorizaciones, 3, 612 autorizaciones más de lo cantidad programada (2,800) con mayor incremento en el mes de julio.
- **“Recepción y asistencia oportuna a connacionales retornados por vía área y terrestre recibidos por la Gerencia de Atención al Migrante”** Esta acción cumple con el 100%, se atendieron 2, 451 personas retornadas.
- **“Recepción y resguardo de personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular”** Esta acción cumple con el 100%, se atendieron 30 personas extranjeras localizadas.

4. Las acciones que experimentaron disminución en la demanda del servicio durante el tercer trimestre, se detallan a continuación:

- **“Emitir pasaporte salvadoreños”**, reportando un total de 134, 266 pasaportes elaborados; 36, 895 pasaportes menos de la cantidad programada (171,161), se presenta baja en esta actividad debido a la disminución de pasaportes en los consulados.

5. Las acciones que se detallan a continuación no se encontraban programadas para el trimestre:

- **Implementar el proyecto del estampado de Prórrogas de Turista**, implementado en el mes de mayo 2021.
- **Implementar el Servicio de Prechequeo de Pasajeros en Línea.**
- **Implementar nueva Plataforma del Sistema Integrado de Gestión Migratoria.**

Nota aclaratoria: Las acciones del Plan Operativo en el período correspondiente al Tercer Trimestre (julio-septiembre), que en su ejecución superaron la cantidad de acciones programadas, **se asigna el 100% de avance** ya que alcanzaron la meta mensual programada más un excedente, respondiendo a la demanda del servicio/tramites/informes solicitados por los ciudadanos.

Atentamente,


Lic. Ricardo Ernesto Cucalón Guzmán
Director General de Migración y Extranjería

Anexos: Indicadores de Gestión Tercer Trimestre 2021 GOES – FAE

Fuente de Datos: Avance Plan Operativo Anual DGME, correspondiente a julio, agosto y septiembre 2021 Fondo GOES y FAE.

PLAN OPERATIVO AÑO 2021
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA
INDICADORES TERCER TRIMESTRE

PERIODO: JULIO-SEPTIEMBRE 2021

FONDO: GOES - FAE

Actividad Central/Subactividades	Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta	PROGRAMADO JULIO	PROGRAMADO AGOSTO	PROGRAMADO SEPTIEMBRE	PROGRAMADO TRIMESTRE	EJECUTADO JULIO	EJECUTADO AGOSTO	EJECUTADO SEPTIEMBRE	EJECUTADO TRIMESTRE	NO PROGRAMADO	AVANCE		
1 Emitir Pasaportes salvadoreños	Expedir por primera vez, renovar o revalidar pasaportes salvadoreños, conforme a las disposiciones de la Ley Especial de Migración y Extranjería.	Número de pasaportes emitidos por primera vez	Pasaportes emitidos por primera vez	610,855	57,054	57,054	57,054	171,161	48,292	41,344	44,630	134,266		78%	↓ (36,895)	
		Número de pasaportes renovados	Pasaportes renovados													
		Número de pasaportes revalidados	Pasaportes revalidados													
2 Emitir certificaciones y constancias de pasaporte y certificaciones de otros documentos que sean de su competencia.	Elaborar las certificaciones, constancias y fotocopias de documentos que le sean solicitados por insinuaciones del Estado dentro del ejercicio de sus facultades y personas con interés legítimo.	Número de Certificaciones de pasaportes	Certificación	836	65	65	65	195	65	65	65	195	55	100%	↑ 55	
		Número de Constancias de pasaportes	Constancias													
		Número de Certificaciones de documentos	Certificación													
3 Elaborar Resoluciones de Residencia	Emitir Trámites de Residencia a personas extranjeras que cumplan con los requisitos que establece la Ley Especial de Migración y Extranjería.	Número de Resoluciones de Residencia otorgados.	Resoluciones	4766.973333	400	400	400	1,200	400	368	400	1,168	30	100%	↓ (2)	
4 Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prórrogas	Otorgar el tiempo a la persona extranjera conforme a la Ley Especial de Migración y Extranjería.	Número de Resoluciones elaboradas.	Resoluciones	1475	120	120	120	360	120	120	120	360	34	100%	↑ 34	
5 Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones y Nacionalizaciones a la calidad de Salvadoreño.	Emitir Trámites de Renuncia, Recuperación, Naturalización y Nacionalización a la Calidad de Salvadoreño a Personas Extranjeras y Connacionales que cumplan con los requisitos que establece la Ley Especial de Migración y Extranjería.	Número de Resoluciones elaboradas.	Resoluciones	518	40	40	40	120	40	40	40	120	37	100%	↑ 37	
6 Implementar el proyecto del estampado de Prórrogas de Turista.	Actualizar el estampado con medidas de seguridad, cumpliendo con la normativa legal vigente, materia migratoria.	Proyecto Implementado	Informes	1				0				0	0	0%	→ 0	
																6.1 Definición de Términos de Referencia
																6.2 Autorización Dirección General
																6.3 Proceso de Licitación
6.4 Implementación de uso de nuevo estampado																

Actividad Central/Subactividades	Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta	PROGRAMADO JULIO	PROGRAMADO AGOSTO	PROGRAMADO SEPTIEMBRE	PROGRAMADO TRIMESTRE	EJECUTADO JULIO	EJECUTADO AGOSTO	EJECUTADO SEPTIEMBRE	EJECUTADO TRIMESTRE	NO PROGRAMADO	AVANCE	
7 Implementar el proyecto de nueva contraseña de comprobante de Prórroga de Turista	Actualizar el diseño de comprobante de contraseña.	Proyecto Implementado.	Informe	1	1				1					100%	0
					7.1	Definición de Términos de Referencia				1					
					7.2	Autorización Dirección General									
					7.3	Proceso de Licitación	X				X				
					7.4	Implementación de uso de nueva contraseña.	X				X				
8 Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio trámite particular	Brindar un documento oficial que afirme la autenticidad de los registros migratorios referente a los ingresos y salidas de El Salvador realizados por persona nacional o extranjera, contenidos en la base de datos del Sistema Informático que administra la Dirección General de Migración y Extranjería.	Número de certificaciones emitidas	Certificación	2616	200	200	200	600	200	200	200	600	215	100%	215
9 Emitir Constancias de No Restricción	Brindar un documento oficial que compruebe que una persona no posee restricción migratoria activa, para ser utilizada en procesos de interés particular.	Número de constancias emitidas	Documento	65	5	5	5	15	5	5	5	15	4	100%	4
10 Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados.	Hacer efectivo el control migratorio de ingreso y salida de las personas nacionales y extranjeras del país.	Número de registros de entrada y salida desagregado por sexo.	Registro	5516,261	400,000	450,000	425,000	1275,000	400,000	450,000	425,000	1275,000	416260	100%	416,260
11 Realizar control migratorio móvil en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC).	Efectuar, con apoyo de la PNC, el control migratorio en los medios de transporte en carreteras principales y secundarias que conducen a los Puestos Fronterizos y en la franja fronteriza.	Número de Patrullajes realizados	Patrullajes	1239.91	100	100	100	300	100	100	73	273	93	100%	66
12 Realizar prechequeo de personas que viajan fuera de El Salvador por vía terrestre	Generar la solvencia migratoria de las personas que salen y entran al país a través del procesamiento de la información anticipada que se recibe por parte de las empresas de transporte internacional y	Número de Personas Precheadas	Personas	224,744	18,000	18,000	18,000	54000	18000	18,000	18,000	54000	8743	100%	8,743
13 Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país, conforme a lo establecido en la LEPINA	Agilizar el trámite migratorio de salida del país de las niñas, los niños y adolescentes por las distintas delegaciones terrestres y aéreas, conforme a lo establecido en la LEPINA y en la LEME.	Número de permisos de salida revisados	Permisos de salida	14813	1000	1000	800	2800	1000	1000	800	2800	3612	100%	3,612

Actividad Central/Subactividades	Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta	PROGRAMADO O JULIO	PROGRAMADO O AGOSTO	PROGRAMADO O SEPTIEMBRE	PROGRAMADO O TRIMESTRE	EJECUTADO JULIO	EJECUTADO AGOSTO	EJECUTADO SEPTIEMBRE	EJECUTADO TRIMESTRE	NO PROGRAMADO	AVANCE		
14 Implementar el Servicio de Prechequeo de Pasajeros en Línea	Facilitar el acceso al servicio desde una plataforma digital que permita a los usuarios realizar el registro migratorio previo a la fecha de viaje de manera segura y eficiente.	Servicio Implementado	Informes	1				0	0			0	0	0%	0	
																14.1 Avance en el diseño de la aplicación
																14.2 Realización de pruebas
																14.3 Capacitación de personal y usuarios
14.4 Implementación de la plataforma																
15 Recepción y asistencia oportuna a connacionales retornados por vía aérea y terrestre recibidos por la Gerencia de Atención al Migrante.	Brindar asistencia oportunamente al 100% de los connacionales retornados recibidos por la GAMM por vía aérea y terrestre, cumpliendo con los protocolos establecidos, asegurando la protección a los derechos de las personas con especial énfasis a mujeres y niños.	Cumplimiento con base a la demanda de personas retornadas atendidas	Porcentaje de Personas retornadas atendidas	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	2451	100%	2,451	
16 Recepción y resguardo de personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular.	Proporcionar asistencia integral con un enfoque de respeto a los derechos humanos, a personas extranjeras que se encuentren en resguardo en el CAIPEM, debido a su situación migratoria irregular.	Cumplimiento con base a la demanda de personas extranjeras migrantes resguardadas	Porcentaje de Personas migrantes extranjeras resguardadas	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	30	100%	30	
17 Implementar nueva Plataforma del Sistema Integrado de Gestión	Modernizar la plataforma informática del Sistema Integrado de Gestión Migratoria.	Plataforma en Funcionamiento	Informes	1				0				0		0%	0	
																17.1 Análisis de los procesos
																17.2 Migración de base de datos
																17.3 Prueba de Stres
TOTAL				6378,196	476,987	526,063	501,786	1505,758	468,225	511,244	489,335	1468,804	431,565	100%		

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]



Consolidado por:
Ing. Lizeth Cortez
Coordinadora de Planificación y Análisis de Información a.i.

Revisado por:
Ing. Víctor Alejandro Morales
Jefe del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional

Autorizado por:
Lic. Ricardo Ernesto Cucalón Guzmán
Director General de Migración y Extranjería